

amnistía internacional



Agosto de 1984
Volumen VII N° 8
BOLETIN INFORMATIVO

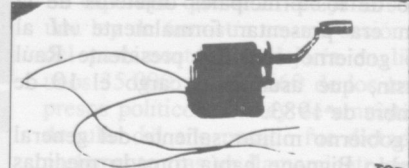
AMNESTY EXPOSES TORTURE SCANDAL

IN THIS year's annual report, the Amnesty International has blamed more than 100 governments for permitting the use of state police as punishment, sometimes in addition to prison sentences. In Pakistan since 1977 and in Chile since 1981, the agencies' annual reports mark the agency's annual report on torture and imprisonment.

belonging to the Uniao Nacional para a Independencia Total de Angola (UNITA), National Union for the total independence of Angola.

TORTURE IN THE EIGHTIES

are handcuffed for minutes or hours while they are sporadically beaten. There have also been reports of torture and ill-treatment from Gabon.



O fim da tortura, pede a Anistia Internacional

PAULO SÉRGIO PINHEIRO
"Ninguém será submetido a tortura nem a penas ou tratamentos cruéis, inhumanos ou degradantes", já afirmava o artigo 5.º da Declaração Universal dos Direitos Humanos, em 1948. Vinte e sete anos depois, a Declaração sobre a Proibição de Torturas...

Amnesty start campagne tegen martelingen
BRUSSEL, Gisteren heeft Amnesty International met de publicatie van een omvangrijk rapport over de internationale campagne tegen deze misdaden...

बढ़ती मुद्रास्फीति और प्रणव मुखर्जी की बाजीगरी
कोलकाता, 2 अगस्त - कोलकाता में मुद्रास्फीति बढ़ती जा रही है। प्रणव मुखर्जी की बाजीगरी के कारण मुद्रास्फीति का स्तर 22.5 प्रतिशत तक बढ़ चुका है।

Θα τιμωρούνται οι βασανιστές
NOMOS... El uso sistemático de métodos de tortura...

子供の前で母親に暴力
子供の前で母親に暴力を振舞うのは、児童虐待の一種として厳しく罰せられるべきである。

Falta voluntad para terminar con la tortura, dice Amnistía Internacional
PARIS. La tortura y los tratos crueles en el mundo se convirtieron en uno de los instrumentos de tortura...

تقرير
خاء في نقاب هاد جديد اصدته منظمة العفو الدولية ان ثلث دول...

In Italia -aumento dei casi di maltrattamento- (soltanto nell'82)
Campagna di Amnesty per denunciare torture in Turchia, URSS Polonia, Salvador e Iran

Tortur — vanlig brukt maktmiddel i 1984
I 66 land er fanger i årene etter 1980 blitt torturert eller alvorlig mishandlet, enten av myndighetene selv, eller med myndighetenes vitende og godkjenning. Dette hevder den internasjonale menneskerettighetsorganisasjonen Amnesty International, som i går startet en ny, verdensomspennende kampanje mot all tortur.

Kiduttaja on usein vain tunnollinen virkamies
AI ha comprobado 2.687 casos en 45 países en cuatro años

Amnesty International beginnt weltweite Kampagne Folter '84: Wir leben in finstersten Mittelalter

Ocho países europeos, en la amplia lista de la tortura de Amnistía Internacional
En uno de cada tres países del mundo se practica la tortura como un elemento más de la maquinaria estatal.

Un pays sur trois torture, affirme Amnesty

La respuesta a la renovada Campaña pro Abolición de la Tortura ha sido abrumadora. Desde que se inició en abril de 1984 han estado llegando al Secretariado Internacional de la organización gran cantidad de informaciones de prensa de todos los rincones del mundo. Una pequeña muestra aparece en este Boletín. Proviene de periódicos y revistas de Austria, Bélgica, Brasil, Ecuador, Finlandia, Francia, Grecia, India, Italia, Japón, Noruega, Perú, España, Túnez y el Reino Unido. AI cree que los periodistas pueden jugar un papel importante en la campaña localizando centros de tortura, obteniendo información acerca de testimonios individuales y pruebas fotográficas e investigando los informes de tortura para comprobar si el gobierno lleva a cabo una indagación efectiva e imparcial en torno a las denuncias y procesa a los responsables.

Misión de AI visita Argentina

Dos delegados de AI, el vicesecretario general y un miembro del Depto. de Investigación de la organización, visitaron Argentina desde el 23 de abril al 2 de mayo de 1984.

Uno de los principales objetivos de la misión era presentar formalmente AI al nuevo gobierno civil del presidente Raúl Alfonsín, que asumió el cargo el 10 de diciembre de 1983.

El gobierno militar saliente del general Reynaldo Bignone había tomado medidas para impedir que los responsables de la desaparición de miles de personas desde el golpe militar de 1976 fueran procesadas. Una de las primeras medidas del nuevo gobierno, acogida con agrado por AI, había sido la revocación de la Ley de Pacificación Nacional, que habría tenido el efecto de otorgar inmunidad total a todos los miembros de la policía y de las fuerzas de seguridad responsables de las desapariciones y otras violaciones de derechos humanos. Así mismo, el nuevo gobierno creó la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CODEP) en diciembre de 1983.

La misión de AI procuró reunir información acerca de la reciente legislación que afecta a los derechos humanos y estudiar las investigaciones que actualmente se llevan a cabo en torno a abusos ocurridos en el pasado. Los delegados tuvieron dos reuniones con miembros y personal de la CODEP y pudieron con-

versar extensamente sobre sus investigaciones y métodos de trabajo.

La delegación se reunió con una serie de importantes funcionarios de gobierno, incluyendo el presidente, Dr. Raúl Alfonsín, el ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Dante Caputo, el Sr. Antonio Américo Tróccoli y el ministro de Justicia y Educación, Dr. Carlos Alconada Aramburu. La delegación se reunió también con el presidente de la Corte Suprema, Dr. Genaro Carrió.

Reforma del Código Militar

Uno de los temas discutidos con ocho de las organizaciones de derechos humanos más importantes de Argentina fue la reforma del Código de Justicia Militar. Esta reforma otorga en efecto al Alto Tribunal Militar competencia exclusiva para investigar violaciones de derechos humanos ocurridas en el pasado, incluyendo desapariciones, torturas y ejecuciones extrajudiciales. También se discutió la situación de los restantes presos recluidos por delitos políticamente motivados. Aunque ninguno de los 88 presos de esta categoría ha sido adoptado como preso de conciencia por AI, la organización manifestó sus inquietudes al conversar con el gobierno respecto a los informes de que la mayor parte de estas personas habían sido torturadas mientras se encontraban bajo custodia y acerca de los procedimientos jurídicos que

debieron enfrentar ante los tribunales federales o militares que no cumplieron con las normas de justicia internacionalmente aceptadas. Actualmente el Congreso está considerando una serie de medidas que reduciría considerablemente las condenas de cárcel de los que se encuentran recluidos, lo que significaría la liberación de aproximadamente dos tercios de ellos.

Formación de grupo

Así mismo, el vicesecretario general aprovechó la visita para reunirse con miembros del grupo de AI recientemente formado en Buenos Aires, algunos de los cuales habían sido adoptados como presos de conciencia por la organización durante el anterior gobierno militar.

El 26 de junio de 1984, Thomas Hammarberg, secretario general de AI, escribió al presidente Alfonsín dándole a conocer su satisfacción por las importantes iniciativas que el gobierno ya había tomado destinadas a impedir la tortura, mejorar las condiciones carcelarias y revisar los casos de los restantes presos políticos.

Con respecto a las desapariciones, el secretario general acentuó el respaldo de la organización respecto al derecho de las familias a conocer la suerte corrida por sus familiares desaparecidos y expresó su esperanza de que las investigaciones judiciales ayudarían a establecer cabalmente los hechos en torno a estos casos.

Checoslovaquia — Presos de Conciencia



Jiri Gruntorad, albañil de 32 años y firmante de Carta 77. Está cumpliendo una condena de cuatro años de cárcel y tres de vigilancia preventiva por editar y distribuir material no autorizado. Fue condenado el 4 de junio de 1984 por el Tribunal de Distrito en Liberec a otros 14 meses de cárcel en la tercera categoría de cárcel (la más estricta), convicto de acusar a una guardia de golpearlo en la prisión de Minkovice en marzo de 1983. El tribunal rechazó el testimonio de un compañero preso que afirmó haber sido testigo del incidente, aceptando solo la declaración del guardia y dictaminó que las heridas fueron autoinfligidas ya que era por lo tanto culpable de perjurio.

* * *

Ladislav Lis, prominente activista pro derechos humanos, ex-portavoz del grupo Carta 77 y ex-miembro del grupo no oficial pro derechos humanos, Comité de Defensa de los Injustamente Perseguidos (VONS), fue declarado culpable de haber infringido la Ley de Vigilancia Preventiva al ausentarse de su casa entre el 5 y el 9 de mayo sin permiso (véase *Boletín* de junio). El 23 de mayo de 1984 el Tribunal del Distrito 8 de Praga lo condenó a tres meses de cárcel en la segunda categoría de prisión (más estricta) por no cumplir con una decisión oficial (Artículo 7, letra c, de la ley 150/69).

Lis, de 58 años, se encuentra gravemente enfermo. Su condena de tres meses de cárcel expira el 10 de agosto de 1984, debiendo seguir sometido a vigilancia preventiva hasta junio de 1987.

* * *

Miklos Duray, geólogo de 40 años de Bratislava, prominente portavoz de la minoría húngara en Checoslovaquia. Fue detenido el 10 de mayo de 1984 por organizar una campaña contra la promulgación de nuevas leyes que reducen



la enseñanza de la lengua húngara en las escuelas eslovacas. De acuerdo con informes recibidos por AI, se encuentra sometido a reclusión pre-sumarial en Bratislava acusado de "poner en peligro los intereses de la República en el extranjero" (Artículo 112 del Código Penal) y de "difundir noticias alarmantes" (Artículo 199). Duray había sido detenido anteriormente por actividades realizadas en favor de la minoría húngara en febrero de 1982, pero su proceso fijado para finales de 1983 nunca se realizó. Fue liberado sin explicación pero los procedimientos jurídicos en su contra continúan.

* * *

Las tres personas han sido adoptadas por AI como presos de conciencia.

CAMPAÑA POR LOS PRESOS DE CONCIENCIA DEL MES

Agosto-setiembre de 1984



La historia de cada una de estas personas representa el caso de un preso de conciencia. Todos ellos han sido detenidos por sus convicciones religiosas o políticas, color, sexo, origen étnico o idioma. Ninguno de ellos ha empleado la violencia ni abogado por ella. El hecho de que sigan detenidos constituye una flagrante violación de la Declaración Universal de Derechos Humanos proclamada por las Naciones Unidas. Los llamamientos internacionales pueden ayudar a lograr que se ponga en libertad a estos presos, o a mejorar las condiciones de su detención. Los mensajes a las autoridades deben ser redactados cuidadosa y cortésmente. Sirvase indicar que su preocupación por los derechos humanos no responde a intereses políticos. Bajo ninguna circunstancia deben enviarse comunicaciones directamente a los presos.

MUKOKA Muena Kavulu, Zaire

Ex-alcalde de Mbuji-Mayi y "Comisario Popular" o miembro de la Asamblea Nacional por el distrito electoral de Kabina en la región de Kasai oriental entre los años 1977 y 1982, ha estado recluso sin que se le formulen cargos ni se le someta a proceso desde su detención ocurrida en agosto de 1983.

Mukoka fue detenido por miembros de la *Agence nationale de documentation* (AND), organismo nacional de seguridad, en Mbuji-Mayi, ciudad principal de la región de Kasai oriental. Varios días después de la detención fue trasladado a la capital, Kinshasa, junto con otros críticos conocidos del gobierno, y recluso en régimen de incomunicado en el cuartel de la AND en el distrito de Gombe.

Aunque no se habían publicado las razones de su detención y no se le habían formulado cargos, se cree que se le habría detenido por apoyar a un partido político de oposición formado en 1982, la *Union pour la démocratie et le progrès social* (UDPS), Unión por la Democracia y el Progreso Social. La constitución zaireña estipula que Zaire es un Estado unipartidario gobernado por el *Mouvement populaire de la révolution* (MPR), Movimiento Popular de la Revolución, y la creación o el hecho de ser miembro de cualquier otro partido político constituye un delito.

Mukoka fue detenido tras una reunión que sostuvieron los líderes de la UDPS con una delegación de la Cámara de representantes de los Estados Unidos que se encontraba visitando Zaire.

Varios simpatizantes de la UDPS fueron detenidos en un intento para impedirles que se pusieran en contacto con la delegación. Si bien la mayor parte fueron dejados en libertad al cabo de poco tiempo, Mukoka y varios otros permanecían en prisión.

A comienzos de 1984, Mukoka fue trasladado desde Kinshasa a la región de Kasai oriental, quedando bajo arresto domiciliario en la localidad de Gandajica. No está autorizado a abandonar el lugar, sus derechos para recibir visitantes o correspondencia se encuentran muy restringidos y trascendió que se encontraba bajo estrecha vigilancia por parte de funcionarios administrativos locales y de la ADN.

Aunque no se dispone de información oficial acerca de las restricciones que le afectan, se sabe

que el Comisario Estatal para el Gobierno Territorial (ministro del Interior) puede imponer órdenes de proscripción interna o "relegación" por periodos indefinidos a personas sospechosas de poner en peligro la seguridad del Estado. Estas órdenes no pueden ser cuestionadas por los tribunales, ni es necesario que a los afectados se les formule cargos precisos.

AI considera que Mukoka Mwena es un preso de conciencia, cuya libertad de movimiento se ha visto restringida a raíz de sus opiniones políticas no violentas.

Se ruega enviar cartas cortésmente redactadas solicitando su liberación a: Son Excellence le Citoyen Maréchal Mobutu Sese Seko / Président du MPR / Président de la République / Kinshasa / Zaire.

Thomas KRETSCHMER, RDA

Ex-estudiante de teología, fue condenado a dos años y seis meses de cárcel el 10 de octubre de 1982 porque habría tenido en su poder símbolos que apoyaban al sindicato polaco independiente Solidaridad.

Thomas Kretschmer fue detenido el 28 de enero de 1982 condenándosele por "impedir la actividad social o pública" (Artículo 214 del código penal) y por "vilipendio público" (Artículo 220) tras haberse encontrado en posesión de ropa que tenía estampados símbolos pro paz y de apoyo a "Solidaridad". El Artículo 220 prohíbe distribuir símbolos que puedan interferir con el Estado o el orden público" o "perturbar la forma de vida socialista".

AI considera que Kretschmer se encuentra recluso por ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión.

Cuando se le detuvo se encontraba haciendo el servicio nacional en las "unidades de construcción" (donde los reclutas trabajan en la construcción de instalaciones militares como una alternativa al servicio militar armado). Además de la condena inicial, se le impuso también otra condena de 22 meses por no presentarse a hacer el servicio militar. Esta condena fue suspendida debido, al parecer, a que decidió servir en las "unidades de construcción".

Thomas Kretschmer tiene 28 años, está casado y tiene cuatro hijos.

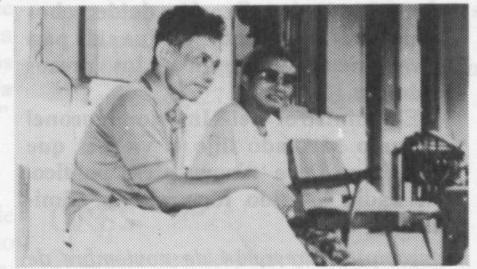
Se ruega enviar cartas cortésmente redactadas solicitando su liberación a: Presidente del Consejo de Estado de la RDA / Erich Honecker / 102 Berlín / Mark Engels Platz / República Democrática Alemana.

Pudjo PRASETIO, Indonesia

Ex-sindicalista activo, fue detenido en noviembre de 1967 y encarcelado durante 12 años antes de ser procesado por el cargo de subversión en relación con un presunto intento de golpe y condenado a cadena perpetua.

Pudjo Prasetio trabajó en un astillero y alrededor de 1950 ingresó al Partido Comunista de Indonesia (PCI) encontrándose trabajando para este partido en Bali cuando el 1° de octubre de 1965 al escuchar una radioemisora se enteró de un intento para derrocar al gobierno. De acuerdo con la información recibida por AI, su única respuesta fue preparar y posteriormente asistir a una reunión en Denpasar con el propósito de expresar apoyo al gobierno.

A raíz del presunto intento de golpe las autoridades hicieron responsable al PCI de éste y se detuvo y encarceló a varios miles de militantes del partido y de sus organizaciones afiliadas. Se calcula que 50.000 personas fueron ejecutadas sumariamente en Bali. Prasetio habría huido de Bali antes de ser detenido en Java central.



Prasetio fue condenado a cadena perpetua en abril de 1979. En virtud de la ley indonesia una cadena perpetua puede ser reducida a un periodo fijo de 20 años al cabo de cinco años, pero la organización no sabe que se le haya otorgado concesión alguna a Prasetio por los 12 años que pasó en reclusión pre-sumarial, y por lo tanto recién en 1984 podría considerarse una reducción de su condena.

AI ha adoptado a Prasetio como preso de conciencia puesto que considera que ha sido recluso implemente por su asociación con el PCI.

Se encuentra recluso en una prisión cerca de Denpasar en Bali, donde practica la acupuntura a otros presos y guardias. Tiene alrededor de 58 años, está casado y tiene cinco hijos.

Se ruega enviar cartas cortésmente redactadas solicitando su inmediata liberación a: Presidente Suharto / Istan Negara / Jalan Veteran / Yacarta / Indonesia.

Si lo prefiere, envíe sus llamamientos a las embajadas de estos gobiernos en su país.

“... un brazo de la propaganda comunista...”

Primer Ministro, Queensland, Australia, 1981

“... totalmente mantenida por los servicios de seguridad imperialistas...”

Isvestia, URSS, 1980

“... Amnistía, cómo se llama, Internacional...”

Primer Ministro, Turquía, 1973

“... mujeres viejas frustradas y gente joven...”

Procurador General, Kenia, 1977

Amnistía Internacional trata diariamente con algunas de las materias más sensitivas y controversiales en el campo de los derechos humanos: detención y encarcelamiento por motivos políticos, tortura y ejecuciones. Su trabajo ha dado lugar a acaloradas reacciones a través de los años provenientes de todas las bandas del espectro político.

La siguiente es una selección de declaraciones sobre Amnistía Internacional hechas principalmente por representantes gubernamentales, comentaristas y cronistas políticos a través del mundo.

BOLIVIA

Informes sobre violaciones de derechos humanos en Bolivia fueron difundidos después del golpe militar de julio de 1980. *AI* hizo responsable a las tropas y agentes del gobierno de las matanzas, tortura y secuestro de personas, haciendo caso omiso de las leyes y la constitución del país.

El ministro del Interior coronel Rómulo Mercado dijo el viernes que “Acusando a Amnistía Internacional de estar atada a la ‘extrema izquierda internacional’, Bolivia negó las acusaciones de la organización de derechos humanos en cuanto a que el país suramericano maltrata a los presos políticos.”

El ministro del Interior coronel Rómulo Mercado dijo el viernes que Bolivia no tiene ‘ningún preso político. Ni nadie ha sido torturado o eliminado’.”

Associated Press, 14 de noviembre de 1981

GUATEMALA

“Resulta obvia la ignorancia de los miembros de esa organización patrocinada por el comunismo... Solamente desquiciados mentales con angustiosas aberraciones ideológicas pueden propalar la especie de la existencia de ‘un programa de asesinato y torturas establecidos por el gobierno’, como si este fuera un grupo extremista que, como los subversivos internacionales, desde la clandestinidad secuestran, asesinan, torturan y hacen desaparecer a guatemaltecos de todas las condiciones sociales.”

Respuesta oficial del Gobierno de la República de Guatemala, febrero de 1981.

IRÁN

Después de la revolución que llevó al derrocamiento del sha, *AI* continuó apelando por el cese de las violaciones de derechos humanos en Irán. La organización dio a conocer que, a mediados de 1981, 1.600 personas como mínimo habían sido ejecutadas en los 28 meses posteriores al cambio de gobierno.

“El periódico pro gobierno *Azadegan* acusó hoy a Amnistía Internacional de obedecer ‘órdenes imperialistas y sionistas’ después que la organización mundial pro derechos humanos formulara un llamamiento en junio para que se pusiera fin a las ejecuciones.”

“*Azadegan* dijo que las ejecuciones efectuadas en Irán era ‘un acto de Dios, aprobadas por 36 millones de personas’. Agregó que Amnistía Internacional había guardado silencio sobre las violaciones de derechos humanos ocurridas durante el reinado del fallecido sha.”

Agence France Press, junio de 1981.

IRAQ

En abril de 1981 *AI* publicó un informe en el que pedía garantías de que ninguna categoría de preso sería maltratada en prisión.

En una entrevista con un periodista canadiense, el ministro iraquí a cargo de los asuntos religiosos dijo que la mala reputación del país era el resultado de “propaganda sionista, imperialista y de Estados Unidos”. El informe de la entrevista continuaba:

“Cuando se le preguntó acerca de la amplia información sobre tortura recogida por Amnistía Internacional, la cual afirma que Iraq ejecuta a aproximadamente 100 personas al

año, la mayoría de ellos chiítas, el ministro señaló que es ampliamente sabido en Iraq que Amnistía tiene ‘tendencias pro sionistas’. Expresó que representantes de Amnistía visitaron zonas curdas iraquíes en el norte y que posteriormente escribieron un relato falso.”

The Globe and Mail, Toronto, Canadá, agosto de 1981.

ISRAEL

“Israel rechazó hoy terminantemente un llamamiento de Amnistía Internacional para que efectúe una ‘investigación pública e imparcial’ en torno a las denuncias de brutalidad contra personas sospechosas de cometer delitos contra la seguridad en los territorios ocupados.”

“El Sr. Maver Gabay, director general del Ministerio de Justicia, señaló que el llamamiento era ‘ofensivo’. Dijo que Amnistía, en su informe de 71 páginas había ignorado los recursos establecidos por Israel para salvaguardar los derechos humanos de los presos en los territorios ocupados...”

“... la afirmación fue también ofensiva, manifestó el Sr. Gabay.”

Moshe Brilliant, Tel Aviv, *The Times*, Londres, 3 de setiembre de 1980.

MÉXICO

M.A. Solsona y Romero señaló en un artículo escrito en la revista mexicana, *Hoy*, que *AI* solicitaba la libertad de los presos políticos, “únicamente si se trata de chilenos, haitianos o argentinos”. Posteriormente señaló:

“Amnistía Internacional se ha convertido en un organismo de membrete,

en punta de lanza del comunismo, es falso, mañoso y malintencionado...

"Amnistía Internacional no es más que una copia variada de una negra organización que antaño se llamaba 'Juventudes Hitlerianas' y que estaba encargada de hacer todo tipo de propaganda nazi; poner al descubierto todo lo que pareciera contrario a sus fines y ocultar los crímenes y atropellos que cometía Hitler en su loco afán de dominar el mundo..."

"Lo sentimos por aquellos que por ignorancia o ingenuidad, cuando no por conveniencia y complicidad han caído en la trampa. Lo sentimos por los que reciben dinero, premios y becas pagados por Amnistía Internacional con rublos manchados de sangre y podredumbre. Lo sentimos por periódicos y periodistas que exageran, malinforman y, sabiendo o ignorando, son cómplices del tinglado armado que pretende lo mismo que pretendía Hitler, sólo que ahora sería peor, no racista y territorial sino ideológico y totalitario."

Hoy, febrero de 1982.

PAQUISTÁN

AI ha expresado su constante preocupación a los diferentes gobiernos de Paquistán ante las violaciones de derechos humanos. En enero de 1982 la organización publicó un informe citando pruebas de innumerables abusos, incluyendo numerosas detenciones arbitrarias y el uso de la tortura. No se recibió respuesta de las autoridades - a las cuales se les había enviado el informe - pero la embajada en Londres emitió un comunicado de prensa el día que el informe se hizo público:

"Un portavoz de la embajada de Paquistán en Londres negó hoy las denuncias de AI de que existen miles de presos políticos en Paquistán..."

"La mayoría de las denuncias contenidas en el informe de Amnistía están basadas ya sea en rumores o en informes poco fidedignos o no verificados provenientes de fuentes de dudosa integridad, afirmó el portavoz de la embajada."

"Pakistan Press Release", Embajada de Paquistán, Londres, enero de 1982.

SURÁFRICA

A mediados de 1978 el Departamento de Informaciones de Suráfrica publicó un folleto de 76 páginas, *Amnesty for Terrorism* (Amnistía para el Terrorismo), el cual describía a AI como una 'organización antisuráfricana'. Afirmaba que:

"... la organización imputa los peores métodos posibles a la Policía de Seguridad suráfricana y formula maliciosas calumnias sobre los procedimientos de los tribunales. Las acusaciones abundan en detalles de



Caricatura publicada en La Mañana de Montevideo, Uruguay, dos días después que AI iniciara una campaña mundial contra el uso de la tortura en ese país.

brutalidad policial y abuso de detenidos indefensos. En esto, por supuesto, la Policía suráfricana está en excelente compañía. La policía, más particularmente la policía de seguridad, de la mayoría de los países occidentales son motivo de duras críticas y calumnias cuando deben actuar para hacer cumplir la ley y el orden y para contrarrestar intentos violentos de perturbar la paz. Ésta es una técnica marxista tratada y probada. Los mártires, imaginarios o reales, son la esencia misma de su causa y métodos."

TURQUÍA

En un discurso en Ezcincan en abril de 1981, el jefe de Estado del gobierno militar de Turquía, general Kenan Evren, volcó su atención sobre AI.

"Ciertas personas que pertenecen a esta organización Amnistía Internacional vienen a Turquía y declaran que estamos torturando a los detenidos..."

"Los traidores que no han sido capaces de quedarse en Turquía y que se han escapado del país están colaborando con ellos. Estos traidores les están proporcionando constantemente información y tratando de incitarlos..."

BBC, Resumen de Trasmisiones Mundiales, mayo de 1981.

EE.UU.

A comienzos de 1982 AI inició una campaña mundial para persuadir a las

autoridades en los EE.UU. para que supriman la pena de muerte.

"Suena como un invitación a atacar hipócritamente a los EE.UU., de lo cual ya hay bastante alrededor..."

"Si Amnistía Internacional ha perdido de vista su real misión, sería mejor que mantuviera silencio total antes que proveer material de propaganda para Pravda y los de su calaña."

Editorial, *Memphis Press-Scimitar*, Tennessee, 27 de febrero de 1982.

URSS

Cuatro meses después que AI publicara la edición de su informe sobre presos de conciencia en la URSS aparecieron dos largos artículos en el diario soviético *Izvestia*: "A quién defienden, señores!" y "Desenmascarados".

Una transmisión nacional de Radio Moscú informando sobre el mismo artículo añadía:

"El papel de coordinador en el ataque masivo de propaganda contra la URSS corresponde a Amnistía Internacional. Los hilos de esta organización basada en Londres llevan a los servicios secretos de americanos, británicos e israelíes, a los centros antisoviéticos en la República Federal Alemana y a los reaccionarios sindicatos americanos."

Radio Moscú, captada por la BBC, Resumen de Trasmisiones Mundiales, agosto de 1980.

UGANDA

Atrocidades contra civiles

Por lo menos cien civiles que no portaban armas fueron muertos por soldados del ejército ugandés en mayo en Namugongo, 14 kms. al noreste de Campala, de acuerdo con informes recibidos por *AI*. Entre los muertos se encontraban el reverendo **Godfrey Bazira**, rector de la Facultad de Teología Mártires de Uganda de Namugongo, y el jeque **Yusuf Mollo**, Imán de la cercana mezquita de Kito. La Facultad de Teología está construida en el lugar de los santuarios anglicano y católico que conmemoran a los mártires cristianos muertos hace casi cien años.

Los soldados del Ejército Nacional de Liberación de Uganda (ENLU) entraron a la facultad el 22 de mayo aparentemente durante un operativo militar en busca de guerrilleros. Miembros del personal y estudiantes fueron interrogados, golpeados y baleados. Cuatro personas - incluyendo el vice-rector y otro sacerdote - fueron detenidos. A los cuatro se los habría mantenido bajo custodia militar en Campala y torturado antes de ser puestos bajo custodia policial y dejados en libertad, sin habérselos formulado cargos el 23 de mayo. El reverendo Bazira fue baleado en la pierna, golpeado y luego llevado con destino desconocido. Cuando posteriormente se encontró su cadáver, se informó que le habían sacado un ojo y que mostraba otras señales de tortura y heridas de bala.

Durante los dos días siguientes, los informes señalan que muchos otros habitantes de la aldea de Namugongo y la zona colindante fueron golpeados y torturados por soldados. Muchas mujeres fueron violadas. Se presume que por lo menos cien personas perdieron la vida. Lugares sagrados anglicanos, católicos y musulmanes fueron profanados, y los soldados se dedicaron al pillaje y a destruir la propiedad. Más de 30 personas fueron detenidas y puestas bajo custodia policial. Se cree que pueden haber sido liberadas poco tiempo después.

Profundo pesar

Tras los informes sobre estos incidentes aparecidos en la prensa local, la radio-

emisora oficial, Radio Uganda, informó que el Gobierno de Uganda se había enterado de los asesinatos "con profundo pesar". De acuerdo con el informe de Radio Uganda, la matanza tuvo lugar luego de un ataque de guerrilleros opositores al gobierno en la estación rastreadora de satélites en Mpooma, situada a 16 km. de Namugongo. El informe decía que durante el posterior operativo realizado por el ejército, "se cometieron actos fuera de la ley y en ciertos casos éstos resultaron en la pérdida de vidas". El informe decía que el Comandante de las Fuerzas de Defensa de Uganda, general Tito Okello, había ordenado que "cualquier miembro del ejército sospechoso de haber tomado parte en la matanza debía ser arrestado".

AI ha expresado honda preocupación al presidente Milton Obote acerca de los informes de matanzas y torturas perpetradas por el ejército. El 6 de julio la organización solicitó urgentemente al presidente Obote que ordenara una investigación sobre los hechos, instándole a que fuera efectuada por un organismo judicial u otro independiente e imparcial, y a que los resultados fueran dados a conocer al público. *AI* hizo hincapié sobre la importancia de realizar una investigación exhaustiva e imparcial en vista de la gravedad de las acusaciones de numerosas ejecuciones extrajudiciales imputadas a las fuerzas de seguridad.

En los últimos tres años *AI* ha recibido numerosos informes sobre ejecuciones extrajudiciales perpetradas por las fuerzas de seguridad de Uganda. De acuerdo con la información en poder de la organización el gobierno no ha instituido ninguna investigación independiente sobre estos incidentes. En algunos casos el gobierno ha dicho que las matanzas habían sido realizadas por las fuerzas de oposición. No se ha revelado ningún detalle sobre investigaciones gubernamentales sobre las matanzas y no se le ha permitido a ningún organismo independiente realizar sus propias indagaciones en Uganda.

IRÁN

197 ejecuciones en lo que va de año

AI ha tenido conocimiento de que 197 ejecuciones han tenido lugar en Irán entre enero y junio de 1984, elevando el total de ejecuciones denunciadas desde la revolución de febrero de 1979 a 5.891. La organización estima que el número real de ejecuciones en el lapso de estos cinco años es considerablemente mayor, ya que ex-presos y familiares de los ejecutados han atestado consistentemente sobre un gran número de ejecuciones que han tenido lugar en secreto y sobre las cuales no se hizo ningún anuncio oficial. Frecuente-

mente los familiares no fueron informados hasta después que la ejecución se había realizado, y a muchos se les negó acceso a los cadáveres de sus familiares ejecutados, y se les dió únicamente el número del nicho en el cementerio donde aquellos habían sido sepultados.

Las personas ejecutadas durante los primeros seis meses de 1984 incluyeron a miembros y simpatizantes de movimientos políticos de oposición, incluyendo el Partido **Tudeh**, Partido Comunista, y la Organización Popular Muyajedin, como también

LIBIA

Continúa campaña de 'eliminación'

Tras la publicación del artículo aparecido en el *Boletín* de julio de *AI*, se informó en la prensa que dos estudiantes libios, **Abdel Moneim El Zawi**, de 21 años, y **Attia El Faltas**, de 20 años, fueron encontrados muertos en su departamento de Atenas el 3 de julio. Trascendió que habían sido opositores del coronel Qadaffi. El 13 de junio la organización había expresado su consternación al coronel Qadaffi ante los informes recientes de ejecuciones de opositores políticos y había solicitado al gobierno libio que renunciara a su política oficial de "eliminación física" de sus "enemigos" en el extranjero.

TURQUÍA

Condenados tres presos curdos

El 17 de mayo de 1984 el preso curdo **Pasa Uzun** fue condenado a 16 años de cárcel por el Tribunal Militar N° 1 de Diyarbakir tras un proceso en que 405 acusados fueron absueltos y 153 fueron condenados a periodos de cárcel que fluctuaban entre un mes y 25 años (véase *Boletín* de mayo, Expediente sobre la Tortura).

Recep Marasli, que ya había sido condenado a 19 años de cárcel por publicar obras sobre la minoría curda de Turquía, fue condenado a otro período de cárcel de ocho años y un mes el 25 de mayo por un tribunal militar en Diyarbakir (véase *Boletín* de agosto de 1983 y abril de 1984).

Mehdi Zana, ex-alcalde de Diyarbakir condenado a 24 años y un mes de cárcel acusado de actividades separatistas tiene que cumplir una nueva condena de siete años y ocho meses, habiendo sido convicto de gritar consignas separatistas cuando el Tribunal Militar N° 1 de Diyarbakir dictó la condena anterior en octubre de 1983 (véase *Boletín* de mayo, Expediente sobre la Tortura).

Estas tres personas han sido adoptadas como presos de conciencia por *AI*. Trascendió que todas habían sido torturadas reiteradamente. Mehdi Zana declaró a una delegación del Consejo de Europa que visitó la Prisión Militar de Diyarbakir el 27 de abril de 1984 que había sido torturado diariamente durante 17 meses.

a curdos, miembros de la fe Bahai y personas supuestamente condenadas por tráfico de drogas.

POLONIA

Proceso de miembros del KSS/KOR

Se tuvo conocimiento que el proceso de cuatro ex-dirigentes del KSS/KOR (Comité de Autodefensa Social/Comité de Defensa de los Trabajadores), **Zbigniew Romaszewski, Jacek Kuron, Adam Michnik y Henryk Wujec**, había sido postergado por segunda vez tras la sesión de un tribunal celebrada el 18 de julio que tuvo una duración de solo 90 segundos. El magistrado habría señalado que debido a que se estaba discutiendo una amnistía en el parlamento, se había decidido postergar nuevas audiencias.

Con anterioridad, el 12 de julio, las autoridades polacas habían anunciado que no se admitiría que ningún observador o periodista extranjero asistiera al proceso de los cuatro ex-miembros del grupo. *AI* había solicitado a las autoridades que autorizaran a dos observadores de la organización a asistir al proceso. El 12 de julio *AI* envió un télex al Ministerio de Relaciones Exteriores instando a las autoridades polacas a que reconsideraran su decisión.

Tres de los cuatro acusados han estado en prisión desde que se impuso la ley marcial el 13 de diciembre de 1981 - el cuarto, Zbigniew Romaszewski ha estado recluido desde agosto de 1982.



Los cuatro fueron activistas pro derechos civiles, particularmente desde 1976 en adelante, y habían desempeñado actividades importantes en el actualmente proscrito sindicato Solidaridad.

Se les acusa de intentar el derrocamiento mediante la fuerza del sistema de la República Popular Polaca (RPP) y debilitar su poder de defensa mediante el rompimiento de la alianza con la Unión Soviética.

El 16 de julio, trascendió que el Movimiento Polaco para el Renacimiento

Nacional (MPRN) había instado al gobierno a que otorgara una amnistía para conmemorar el 40° aniversario de la República Popular Polaca a celebrarse el 22 de julio. Se esperaba que el 21 de julio se dictaría una ley de amnistía en una sesión especial del parlamento que dejaría en libertad a unos 35.000 presos, 660 de los cuales son presos políticos. La ley de amnistía del 21 de julio del año pasado fue dictada por el parlamento tras un llamamiento similar del MPRN.

Última Hora

E 22 de julio, el parlamento aprobó una ley de amnistía que dejaría en libertad a unos 650 presos políticos, condenados por delitos políticos o que se encontraban en reclusión pre-sumarial. Se informó que la amnistía incluye a los siete dirigentes del proscrito sindicato Solidaridad y a los cuatro líderes del KKS/KOR, quienes no serán procesados.

AI acoge con satisfacción la amnistía que incluiría a todos los presos de conciencia adoptados actualmente por la organización.

RUANDA

Anuncio del ministro de Justicia

El ministro de Justicia de Ruanda anunció a finales de mayo en Kigali que se sancionaría a todos los guardias carcelarios y miembros de las fuerzas policiales y de seguridad que hubieran sometido a malos tratos a los presos bajo su custodia. *AI* ha dado a conocer su inquietud en ocasiones recientes acerca de las torturas a que habrían sido sometido los presos políticos durante los interrogatorios y de los malos tratos de personas sospechosas de delitos comunes.

El ministro de justicia, Jean Marie Vianney Mugemana, señaló también que se iba a permitir que todos los presos políticos recibieran visitas regulares de sus familiares. Varios presos políticos detenidos en 1980 no habían recibido visitas desde esa fecha, excepto en 1983, cuando el jefe de Estado intervino personalmente para garantizar que se les permitiera ver a sus esposas.

Pena de Muerte

Amnistía Internacional tuvo conocimiento de que durante junio de 1984, 117 personas fueron condenadas a muerte en 10 países, y que en el mismo periodo se llevaron a cabo 44 ejecuciones en seis naciones.

Libertad de Presos y Nuevos Casos

El Secretariado Internacional tuvo conocimiento en junio de 1984 que 118 presos adoptados, o cuyos casos estaban sujetos a investigación, quedaron en libertad. Al mismo tiempo, adoptó 95 casos nuevos.

- *AI* continúa preocupada por el prolongado encarcelamiento de 22 personas convictas por el Tribunal de Seguridad del Estado en noviembre de 1981 y abril de 1983 a quienes la organización considera presos de conciencia, y así mismo se encuentra investigando los casos de varios otros reclusos para establecer si también son presos de conciencia.

Presos liberados en Cuba

AI ha cableografiado al vicepresidente cubano Carlos Rafael Rodríguez dándole a conocer su satisfacción por la liberación de 26 presos políticos que cumplían largas condenas, 17 de los cuales habían sido mencionados en una carta que la organización envió a la autoridades el 23 de enero de 1984 y en cuyo favor la organización había estado trabajando. De acuerdo con la información en poder de *AI*, los otros siete presos debían ser liberados durante el transcurso de 1984.

Así mismo, *AI* reiteró su inquietud por otros dos presos - **Santos Mirabel Rodríguez y Fernando Villalón Moreira** - cuyos casos habían sido acogidos para ser considerados por la organización y que no parecían haber sido liberados, así como también por el preso de conciencia **Ricardo Bofill** y otro grupo de presos que aún se encuentran recluidos y cuyos casos estaban siendo investigados por *AI*.

En los últimos años *AI* ha centrado su atención en la práctica frecuente de las autoridades consistente en no dejar en libertad a presos que cumplen largas condenas - conocidos como *los plantados* - una vez que expiran sus sentencias. *AI* no ha adoptado a ningún integrante de este grupo como preso de conciencia.

Sin embargo, la organización ha solicitado en varias ocasiones al gobierno cubano que libere a los plantados que han cumplido sus sentencias, o que los enjuicie por delitos no relacionados con sus creencias y les someta a proceso de acuerdo con las normas de justicia internacionalmente aceptadas.

El 28 de junio, los 26 presos liberados viajaron en avión en compañía del reverendo Jesse Jackson a los Estados Unidos, junto con otros 22 presos comunes de origen estadounidense.

De acuerdo con ciertas informaciones de prensa, el presidente cubano, Fidel Castro, le manifestó al reverendo Jackson que los 26 presos políticos cubanos habían estado incluidos en listas preparadas por *AI*. La organización está tratando de esclarecer estas noticias.

INDONESIA

Líder cultural baleado en Irian Jaya

AI ha recibido informes de detenciones generalizadas, torturas y muertes bajo custodia en Irian Jaya, Indonesia, desde febrero de 1984.

El 9 de febrero soldados indonesios habrían muerto a tiros a por lo menos un irianés después de una discusión entre inmigrantes irianeses y buguineses en el mercado de Jayapura, Irian Jaya. En los días siguientes, por lo menos 25 soldados irianeses desertaron. Hubo un intento de izar la bandera de Papúa frente al edificio de la asamblea provincial en Jayapura, hecho durante el cual habrían muerto varias personas.

El ejército indonesio y la *Organisasi Papua Merdeka* (OPM), Organización de Papúa Libre, intensificaron posteriormente sus operativos militares. El conflicto armado posterior provocó, según informes, el éxodo de aproximadamente 8.000 personas hacia Papúa Nueva Guinea, incluyendo a varios desertores irianeses de la policía o ejército indonesios, funcionarios irianeses locales de gobierno, y estudiantes y profesores de la universidad de Cenderawasih.

Intento de fuga

A AI le preocupó que los personas pudieran haber sido ejecutadas extrajudicialmente luego del presunto intento de fuga, en la noche del 21 de abril, de seis hombres reclusos en la comisaría de policía de Jayapura. Los cadáveres de dos de los hombres - **Arnold Ap**, conocido líder cultural papuano y **Edward Mofu** que trabajaba en la universidad local de Cenderawasih - fueron hallados posteriormente.

El cadáver de Arnold Ap habría sido llevado al hospital de Aryoko en Jayapura el 27 de abril, mostrando tres heridas de bala en el estómago, marcas de cuerdas en las muñecas y graves contusiones detrás de la oreja derecha. Su cuerpo fue posteriormente sepultado el 27 de abril en una ceremonia fúnebre pública a la cual se informó que habían asistido alrededor de 500 personas. Las autoridades indonesias habrían declarado posteriormente que Ap fue muerto cuando trataba de evadir la detención el 27 de abril.

El cadáver de Edward Mofu fue encontrado el 23 de abril en un playa cerca de la base G, Sanjung Suaja, en las afueras de Jayapura. Se encontraba saturado de



Arnold Ap

agua y mostraba fuertes contusiones y sus pies habrían estado atados.

John Romainum, el tercero de los hombres que habrían tratado de escapar, se rindió el 1º de mayo - según informes - junto con un guardia de la cárcel, **Pius Wanem**, que habría ayudado en la fuga. AI ha recibido informes de que otro presunto fugitivo, **Agustinus Runtuboi**, se había entregado con anterioridad al comandante del distrito de Irian Jaya, brigadier general Sembiring Meliala, y había sido recluso posteriormente en la cárcel de Abepura (Lembaga Pemasarakatán) en las afueras de Jayapura. Se ha informado que el otro integrante del grupo de detenidos, **Alex Mebri**, no ha sido hallado, ignorándose lo que le pueda haber sucedido.

Arnold Ap había sido detenido el 30 de noviembre de 1983, luego de una ola de detenciones efectuadas por el ejército indonesio y la unidad de paracomandos *Kopassandha*, la cual había aparecido en la zona de Jayapura en agosto de 1983. Entre los detenidos en ese entonces se encontraban dos funcionarios públicos jubilados, **Azer Demotekai** y **Titus Dansidan**, y varios estudiantes, entre ellos **John Romainum**. La mayoría fueron detenidos sin orden judicial y habían estado reclusos en régimen de incomunicado mientras eran interrogados por el *Kopassandha*.

Ap era el conservador del Museo Antropológico adjunto a la Universidad de Cenderawasih y era ampliamente conocido en Irian Jaya principalmente por las transmisiones de radio del grupo cultural *Mambesak*, que él había dirigido y el cual había llegado a ser considerado como uno de los principales defensores de la cultura

papuense en general. Había estado detenido por un periodo corto el año anterior, cuando se le acusó de usar a *Mambesak* con fines subversivos. En aquella ocasión el comandante del *Kopassandha* local lo había acusado de haber ayudado a un profesor universitario visitante a ponerse en contacto con la OPM.

AI ha recibido otro informe de que Tutus Dansidan, Azer Demotekai y otros cuatro detenidos reclusos en la cárcel de Abepura o en los cuarteles de la policía militar POMDAM XVII fueron secuestrados por miembros del *Kopassandha* entre el 13 y 25 de febrero de 1984 y no han sido ubicados desde entonces. Uno de los detenidos, Azer Demotekai, habría muerto a consecuencia de las torturas infligidas por los miembros de *Kopassandha*. Trascendió que los otros cuatro detenidos - **Joel Worumi**, **Jeremias Suwae**, **Tuan Samaduda** y **Demainus Toto** también fueron torturados.

ABU DHABI

Sentencias de muerte conmutadas

En febrero de 1984, una mujer cingalesa que se encontraba por dar a luz, Shahal Hameed Azeza Umma y un hindú, B.K. Kondila, fueron condenados a muerte por lapidación tras ser convictos de adulterio por el tribunal de al-Ain en Abu Dhabi.

El 7 de marzo AI solicitó al presidente de los Emiratos Árabes Unidos (EAU) y gobernador de Abu Dhabi, jeque Zayed Bin Sultan Al-Nahayyan que conmutara las condenas.

Se informó que fueron conmutadas el 11 de abril por un año de encarcelamiento, 35 azotes y deportación para Shahal, y dos años de cárcel, 70 azotes y deportación para Kondila. El 24 de mayo AI recibió con satisfacción la noticia e instó a que las penas de azotamiento fueran conmutadas por razones humanitarias.

Se ha sabido recientemente que Shahal ha dado a luz en prisión, por lo que AI ha reiterado su petición de clemencia.

El "BOLETIN INFORMATIVO" de Amnistía Internacional es impreso en España y distribuido por la Sección española, Pº de Recoletos, 18, Madrid, 1, teléfono 275-4118. Suscripción anual Pts. 1.800. Precio del ejemplar suelto: Pts 180.